



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA- CORDOBA

SECRETARÍA. Montería, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Pasó al despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente por resolver la contestación de demanda presentada por la parte demandada.

Provea,

El Secretario,

MANUEL NAVARRO MANCHEGO